



PARA SU PUBLICACION INMEDIATA
Bolsa de Toronto: SMT
Bolsa de Lima: SMT
Bolsa NYSE American: SMTS

No. 29-2018

**SIERRA METALS ANUNCIA LA PRESENTACION DE UN REPORTE TECNICO
NI 43-101 CORRESPONDIENTE A LA EVALUACION ECONOMICA
PRELIMINAR PARA UNA EXPANSION DE PRODUCTIVIDAD DEL 66% EN SU
MINA YAURICOCHA A 5,500 TONELADAS POR DIA, CON UN RETORNO
DEL 486% SOBRE LA INVERSION**

Toronto, ONTARIO – 13 de agosto de 2018 - Sierra Metals Inc. (Bolsa de Toronto - TSX: SMT) (Bolsa de Lima - BVL: SMT) (Bolsa de Nueva York - NYSE AMERICAN: SMTS) (“Sierra Metals” o “la Compañía”) ha presentado un reporte técnico preparado de acuerdo con el instrumento nacional canadiense 43-101 (“NI 43-101”) correspondiente a la Mina Yauricocha (el “Reporte”). El Reporte respalda la divulgación hecha por la Compañía en su nota de prensa con fecha 27 de junio de 2018, titulada “Sierra Metals Anuncia Resultados de su Evaluación Preliminar Económica Positivos para la Expansión de la productividad de la Mina Yauricocha en 66% a 5,500 toneladas por día con un Retorno del 486% sobre su inversión.”

Este Reporte se basa en la información técnica proporcionada por varios grupos de consultores independientes, incluyendo a: SRK, Redco, Ingeniería Carillo, Anddes, Tierra Group, y Geoservice Engineers, y fue compilado bajo los estándares normados por el Instrumento Nacional canadiense NI 43-101 por la empresa Mining Plus Peru SAC. No existen diferencias materiales en los resultados de la Evaluación Preliminar Económica contenidos en el Reporte de aquellos publicados en la nota de prensa del 27 de junio de 2018.

Este Reporte se basa en los resultados del reporte técnico NI 43-101 correspondientes a la mina Yauricocha con fecha 10 de noviembre de 2017 y fecha efectiva al 31 de julio de 2017, titulado “Reporte Técnico NI 43-101 de Recursos y Reservas Minerales correspondiente a la mina Yauricocha, en la Provincia de Yauyos en Perú.” Este Reporte fue preparado por la empresa independiente SRK Consulting (U.S.), Inc.

El Reporte incluye resultados de la PEA con los siguientes datos:

- * **Valor presente neto después de deducción de impuestos (NPV):
US\$393 millones, a una tasa de descuento del 8%**
- * **Retorno sobre la inversión (ROI): 486%**
- * **Periodo de repago del capital después de deducción de impuestos
sobre periodo de vida de mina: 4.1 años**
- * **Costo de capital periodo vida de mina: US\$238 millones**

- * **Flujo de efectivo neto después de deducción de impuestos: US\$532 millones**
- * **Costo total de operaciones en unidad: \$43.86/tonelada**
- * **Índice de procesamiento en mina: 5,500 toneladas por día (TPD)**
- * **Índice de procesamiento en planta: 5,500 TPD**
- * **Periodo de Vida de Mina: 10 años, basándose en el Estimado existente de Recursos Minerales**
- * **Producción de Zinc pagable durante la Vida de Mina: 621.1 millones de libras**

El Reporte tiene fecha del 8 de Agosto de 2018, con fecha efectiva al 31 de julio de 2017, se titula “**NI 43-101 Preliminary Economic Assessment (PEA) for the Yauricocha Mine Peru**” (*Evaluación Económica Preliminar NI 43-101 correspondiente a la Mina Yauricocha en Perú*) y ha sido preparado por la firma consultora Mining Plus Peru SAC.

Formado por las Personas Calificadas:

Enrique Rubio, Ph.D.

Matthew Hastings, MSc Geology, MAusIMM (CP)

Augusto Chung, FAusIMM CP

La información en esta nota de prensa concerniente a los resultados de la PEA incluida en el Reporte se califica en su totalidad por referencia a este Reporte. El Reporte se encuentra disponible para su revisión en: SEDAR (www.sedar.com), EDGAR (www.SEC.gov) y en la página web de la Compañía (www.sierrametals.com).

Control de Calidad

Toda la información técnica de producción contenida en esta nota de prensa ha sido revisada y aprobada por Gordon Babcock, P.Eng., Jefe de Operaciones y Persona Calificada bajo la normativa del Instrumento Nacional Canadiense 43-101 – Estándares de Divulgación para Proyectos Mineros.

Américo Zuzunaga, MAusIMM CP (Mining Engineer) y Vicepresidente de Planeamiento Corporativo es una Persona Calificada y un profesional colegiado que califica como una Persona Competente de acuerdo con lo estipulado por: Joint Ore Reserves Committee (JORC) Australasian Code for Reporting of Exploration Results, Mineral Resources and Ore Reserves.

Augusto Chung, FAusIMM CP (Metalurgista) y consultor en Sierra Metals es una Persona Calificada y un profesional colegiado, lo que lo califica de ser una persona competente en temas de procesos metalúrgicos.

Acerca de Sierra Metals

Sierra Metals es una compañía minera canadiense, cuya producción polimetálica proviene de su Mina Yauricocha en Perú, y de sus Minas Bolívar y Cusi en Méjico. La

Compañía se encuentra enfocada en incrementar el volumen de su producción, y en hacer crecer sus recursos minerales. Sierra Metals recientemente ha realizado varios descubrimientos y aún mantiene oportunidades de exploración brownfield en sus tres minas localizadas en Perú y en Méjico, oportunidades que se encuentran dentro de o cercanas a las operaciones de minado ya existentes. Adicionalmente, la Compañía posee grandes extensiones de tierras en sus tres minas, en las que se encuentran varios objetivos de prospecto regionales, los mismos que nos proporcionan ventajas en exploración de largo aliento en el tiempo y un potencial de crecimiento de nuestros recursos minerales.

Las Acciones Comunes de la Compañía se negocian en la Bolsa de Valores de Lima, y en la Bolsa de Valores de Toronto bajo el símbolo "SMT", y en la Bolsa de Nueva York, NYSE American Exchange, bajo el símbolo "SMTS".

Para más información concerniente a Sierra Metals, por favor visite www.sierrametals.com

O contactar con:

Mike McAllister

V.P., Corporate Development

Sierra Metals Inc.

+1 (416) 366-7777

Email: info@sierrametals.com

Igor Gonzales

President & CEO

Sierra Metals Inc.

+1(416) 366-7777

Gordon Babcock

Chief Operating Officer

Sierra Metals Inc.

+1(416) 366-7777

Síganos y monitoree nuestro progreso en:

Web: www.sierrametals.com | **Twitter:** [sierrametals](https://twitter.com/sierrametals) | **Facebook:** [SierraMetalsInc](https://www.facebook.com/SierraMetalsInc) | **LinkedIn:** [Sierra Metals Inc](https://www.linkedin.com/company/SierraMetalsInc)

Declaraciones de Informaciones a futuro

Esta Nota de Prensa contiene "información a futuro" y "declaraciones a futuro", dentro del significado estipulado en la Ley Canadiense y en la de los EE.UU. de NA en relación a los instrumentos financieros relacionados a la Compañía (colectivamente llamada "Información a Futuro"). La información a futuro incluye, pero no se limita a, declaraciones con respecto a las operaciones de la Compañía, incluyendo los desarrollos anticipados de las operaciones de la Compañía en periodos futuros, las actividades de exploración planeadas de la Compañía, la adecuación de los recursos financieros de la Compañía y otros eventos o condiciones que podrían ocurrir en el futuro. Las afirmaciones concernientes a los estimados de las reservas y recursos minerales podrían también ser juzgados como afirmaciones a futuro en la medida que involucran estimados de mineralización que serán encontrados en caso de, y siempre que las propiedades sean desarrolladas. Estas afirmaciones se relacionan a los análisis y a otra información que se basa en pronósticos de resultados a futuro, estimados de cantidades que no han sido aún determinadas y presunciones de la gerencia. Cualquier afirmación que exprese o involucre discusiones con respecto a predicciones, expectativas, creencias, planes, proyecciones, presunciones o eventos futuros o resultados (a menudo, pero no siempre, usando palabras tales como "espera", "anticipa", "proyecta", "estima", "asume", "intenta", "estrategia", "objetivos", "potencial", "metas", o variaciones afines a partir de estas palabras, o afirmando que ciertas acciones, eventos o resultados "podrían", "serían", o "serán" tomados, ocurrirán o serán alcanzados, o la negación de cualquiera de estos términos y expresiones similares) no son afirmaciones de hechos históricos y podría ser información a futuro.

La información a futuro está sujeta a una variedad de riesgos e incertidumbres, las que podrían causar que los eventos reales o sus resultados difieran de aquellos reflejados

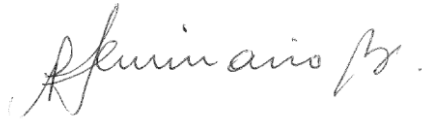
en la información a futuro, incluyendo, sin limitaciones, riesgos inherentes a la industria de minería tales como peligros ambientales, accidentes industriales, formaciones geológicas inusuales o inesperadas, inundaciones, perturbaciones laborales, explosiones, derrumbes, condiciones climáticas y actividad criminal; fluctuaciones en los precios de los metales; mayores costos operativos y/o de capital; falta de infraestructura disponible; la posibilidad de que las exploraciones, desarrollos y resultados mineros futuros no sean consistentes con las expectativas de la Compañía; riesgos asociados con la estimación de los recursos minerales y la geología, ley y continuidad de los depósitos minerales y la inhabilidad de reemplazar reservas; fluctuaciones en los precios de los metales usados en las operaciones de la Compañía; riesgos relacionados a operaciones en el extranjero; cambios en las leyes o políticas, imposiciones tributarias extranjeras, demoras o la inhabilidad de obtener permisos del gobierno; riesgos relacionados a regulaciones medioambientales; riesgos de litigación relacionados a préstamos por pagar; asuntos relacionados a la titulación de las propiedades de la Compañía; riesgos relacionados a peligros no asegurables; impacto de la competencia; volatilidad en el precio de los instrumentos de la Compañía; riesgos financieros globales; inhabilidad de atraer o de retener empleados calificados; conflictos potenciales de interés; riesgos relacionados al grupo controlante de accionistas; dependencia en terceros; diferencias en el reporte de reservas y recursos minerales bajo procedimientos Norteamericanos y Canadienses; reclamos bajo la normatividad de las leyes de instrumentos financieros de los Estados Unidos; transacciones debilitadoras potenciales; riesgos de cambio de moneda extranjera; riesgos relacionados a los ciclos económicos; riesgos de liquidez; confiabilidad en sistemas de control internos; riesgos de créditos, incluyendo los riesgos relacionados al cumplimiento por parte de la Compañía de los compromisos con respecto al crédito con el BCP; incertidumbre de los estimados de producción y costos en las Minas Yauricocha, Bolívar y Cusi; riesgos asociados con el hecho de no continuar satisfaciendo los requerimientos del listado en el NYSE MKT, en la fecha de listado anticipada, el no lograr los beneficios anticipados a partir de lo anteriormente descrito, y otros riesgos identificados en los listados de las acciones de la Compañía con los reguladores de instrumentos financieros de Canadá y con la SEC de los EE.UU., cuyos registros se encuentran disponibles en: www.sedar.com y www.sec.gov, respectivamente.

Esta lista no es exhaustiva de los factores que podrían afectar cualquier información a futuro de la Compañía. Esta información a futuro incluye declaraciones acerca del futuro y son inherentemente inciertas, y los logros reales de la Compañía u otros eventos futuros o condiciones podrían diferir materialmente de aquellos reflejados en las afirmaciones a futuro debido a una variedad de riesgos, incertidumbres, y otros factores. Las declaraciones de la Compañía con respecto a información a futuro se basan en las creencias, expectativas y opiniones de la gerencia a la fecha de que se efectúan, y la Compañía no asume ninguna obligación para actualizar estas afirmaciones si las circunstancias o las creencias de la gerencia, expectativas u opiniones deban cambiar, a no ser de ser requeridos por ley. Por las razones antes expuestas uno no debería poner bajo una mirada confiable las afirmaciones a futuro.

Nota Concerniente a los Estimados de Reservas y Recursos

Todos los estimados de reservas y recursos reportados por la Compañía son calculados de acuerdo con la Norma Nacional Canadiense 43-101 - Estándares para la Divulgación de Proyectos Mineros, y a la normativa del Sistema de Clasificación del Instituto Canadiense de Minería y Metalurgia. Estos estándares difieren de aquellos requeridos por la SEC significativamente. Las diferencias entre estos dos estándares se discuten en nuestros registros ante la SEC. Los recursos minerales que no son reservas minerales no tienen viabilidad económica demostrada.

Traducido en la ciudad de Lima, el 13 de agosto de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Seminario Bregante". The signature is fluid and cursive, with a large initial 'R'.

RICARDO SEMINARIO BREGANTE
DNI N° 03876085
Teléfono: 948948861
Email: seminariobregante@yahoo.com